*Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios Cisnes e Islas Huichas.*

**Organizaciones y dirigentes de Aysén respaldan solicitudes de comunidades indígenas que viabilizan su derecho de uso del maritorio**

* *Dieciocho organizaciones y dirigentes de Aysén, junto a más de 40 adhesiones de entidades nacionales, han emitido una declaración pública donde desmitifican las acusaciones de la industria de que la aprobación de estas ECMPOs excluirían otras actividades productivas.*

Un contundente apoyo de múltiples organizaciones de la región de Aysén, del ámbito de los pueblos originarios, la cultura, el comercio, el turismo y la protección ambiental han recibido durante los últimos días las solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) Islas Huichas y Cisnes. Estos requerimientos, presentados por comunidades indígenas de Aysén, [serán resueltos este jueves 29 de febrero](https://radio45sur.cl/2024/02/22/comision-regional-de-uso-de-borde-costero-votara-el-proximo-29-de-febrero-solicitudes-de-ecmpo/) durante la sesión de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, que preside la gobernadora Andrea Macías Palma.

Durante las últimas semanas ha sido sistemática la [campaña en contra articulada por la industria salmonera](https://www.eldesconcierto.cl/bienes-comunes/2024/02/26/nueva-arremetida-salmonera-contra-ley-que-entrega-proteccion-de-mares-a-pueblos-originarios.html), que ha [movilizado a sindicatos de trabajadores](https://www.patagonjournal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4496%3Ahistoric-artisanal-fishing-leader-accuses-salmon-industry-intervention-in-opposition-to-marine-protected-coastal-areas&catid=79%3Asalmonero-watch&Itemid=267&lang=es), prestadores de servicios e [incluso pescadores artesanales que desempeñan funciones para el sector](https://eldiariosantiago.cl/historico-dirigente-de-la-pesca-artesanal-acusa-intervencion-de-industria-salmonera-en-oposicion-a-las-ecmpo-en-aysen/). A esta ofensiva se han sumado consejeros regionales y dirigentes políticos de oposición, la que ha incluido ataques personales a los dirigentes de las comunidades indígenas, amenazas de movilizaciones y [descalificaciones límites con el racismo](https://www.elciudadano.com/actualidad/delincuentes-y-parasitos-core-evopoli-ataca-en-redes-sociales-a-comunidades-indigenas/02/26/).

Es por ello que 18 organizaciones y dirigentes de Aysén, apoyados por más de 40 adhesiones de entidades nacionales, han emitido una [declaración pública](https://www.aisenreservadevida.cl/2024/02/26/declaracion-publica/) donde desmitifican las [acusaciones de la industria](https://www.salmonexpert.cl/aysen-ecmpo/sector-salmonicultor-molesto-por-gran-entrega-de-espacios-marinos-a-pueblos-originarios/1603888) de que la aprobación de estas ECMPOs excluirían otras actividades productivas.

“*Declaramos nuestro profundo rechazo a la forma en que, desde el sector empresarial y económico, se ha venido enfrentando la discusión sobre la solicitud de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) en el litoral aysenino, desplazando del discurso público el real objetivo de la Ley 20.249 y el contenido del expediente de tramitación de estas solicitudes; propiciando un escenario de amenaza y transgresión de los derechos de las comunidades y personas indígenas solicitantes*” parte la declaración.

En esta se agrega que “*el procedimiento para aprobar una solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios se encuentra normado mediante la Ley N° 20.249 y su reglamento*”, lo cual las comunidades indígenas solicitantes “*han seguido y han cumplido con los pasos requeridos por ley en este procedimiento, los cuales involucran la participación, observación y aprobación de múltiples organismos del Estado con competencia en la materia*”. Un procedimiento que ha tomado una década de gestiones, especifican.

Los firmantes aclaran, asimismo, que los ECMPOs “*no constituyen un derecho de propiedad*”, calificando esta afirmación de ser una “*falsedad” y “contribución a la desinformación pública*”, ya que tanto la Ley Lafkenche como su reglamento “*establecen que la administración del ECMPO reconoce a otros usuarios del maritorio. De esta manera los ECMPO son una herramienta de conservación marina y no excluyen a otros usos del maritorio que tengan por objeto su uso de manera respetuosa con los ecosistemas*”.

Más aún, indican, “*el proceso de tramitación de los ECMPOs ha respetado plenamente las concesiones de acuicultura anteriores a la solicitud… En el caso de la ECMPO Islas Huichas se ‘respetaron’ las 230 concesiones de acuicultura con las que se advirtió superposición… y en el de la ECMPO Cisnes se ‘respetaron’ 145 concesiones de acuicultura*”.

En el caso específico de la pesca artesanal, aclaran que “*los usos consuetudinarios definidos por el legislador y aquellos usos fundadamente reconocidos por CONADI en cada uno de sus Informes de Uso Consuetudinario de las ECMPOs cuestionadas, precisamente reconocen y destacan a la pesca artesanal*”. Más aún, la Ley Lafkenche establece “*el respeto de otros usos del maritorio (como la pesca artesanal de grupos que no pertenecen a pueblos originarios) y la utilización sustentable de bienes naturales para las comunidades que habitan el litoral (dentro de los cuales, igualmente, está la pesca artesanal)*”.

Por todo ello, “*declaramos, como parte de la comunidad y habitantes de la Región de Aysén, nuestra solidaridad con las Comunidades Indígenas afectadas en el ejercicio de sus derechos, por una campaña de desprestigios construidas desde la desinformación y rechazamos tales declaraciones y acciones, aclarando que no estamos disponibles a proceso de movilización alguno, como sí lo estuvimos en años anteriores, que respalde estas intenciones, que van en contra del bien común y la sustentabilidad*”.

Lee la declaración completa acá: https://www.aisenreservadevida.cl/2024/02/26/declaracion-publica/

\*\*\*

ADHIEREN ORGANIZACIONES/DIRIGENTES DESDE AYSÉN:

1. Agrupación Social y Cultural Aisén Reserva de Vida

2. Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén (CODESA)

3. Corporación pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF) - Filial Aysén

4. Comunidad Indígena Fotun Mapu

5. Fundación Aysén mira el Mar

6. AG Cámara de Turismo y Comercio de Puerto Cisnes

7. Agrupación social y productiva Trinchera Utopía

8. Asociación Indígena Rakiduamtun

9. Sociedad de Historia y Geografía de Aysén

10. Carlos Torres, miembro del Comité Bentónico de la Región de Aysén y del Comité de Crustáceos de la Región de Aysén

11. Juan Carlos Soto Uribe, miembro titular del Comité Bentónico de la Región de Aysén

12. Fabián Teca Fuentealba, miembro titular del Comité Bentónico de la Región de Aysén

13. Fundación Centro de Investigación y Transferencia Científica de Aysén (AyCiencia)

14. Agrupación Cultural Gestores de Coyhaique

15. CODEMAIH (Islas Huichas)

16. Agrupación cultural y social Rayminewen

17. Nelson Matissine - Sindicato de pescadores N° 3 de Islas Huichas

18. Gerhard Edgard Neserke Candia - Asociación Gremial de Comercio y Turismo de Islas Huichas

RESPALDAN ESTA CARTA DESDE OTROS ESPACIOS Y TERRITORIOS:

19. Ecosistemas

20. Observatorio Ciudadano

21. Fundacion Terram

22. ONG FIMA

23. Fundación Chile Sustentable

24. OLMAR

25. Fundación Mujeres de Mar

26. Comunidad Indígena Mapuche Williche Nerkon Comuna de Castro

27. Fundación Patagonia Azul

28. Fundación Libera

29. Centro de Estudios Sociales de Chiloé

30. Consejo Nacional del Pueblo Chango

31. Junta de Vecinos Los Acacios Unidos – Unidad Vecina 12-A El Bosque

32. ONG Defensa Ambiental

33. Comunidad Indígena AdMapu Ka Lafquen

34. Comunidad indigena Changos Huajachis

35. Comunidad Changos Calchilla de la Tercera Región

36. Comunidad Kawesqar Grupos Familiares Nómades del Mar

37. Ciudadanos y Clima

38. Modatima Punta Arenas

39. Asociación Diaguita Amakay Kakan

40. Fundación Glocalminds

41. Asociacion Indígena Talcahueñu Ñi Folil

42. Observatorio Ciudadano

43. Comunidad Mapuche Las Juntas - Rupanco

44. Comunidad Francisco Pichun

45. Arrieros Las Cumbres de Putaendo

46. Changos, Chañaral.

47. Modatima

48. Comité Ambiental Comunal de Tucapel

49. Chile Sin Ecocidio

50. Consejo Nacional Pueblo Chango

51. Comité Unión Diguillín

52. Sueños de la tierra

53. Movilizatorio

54. Corporación Konsejatu Chafun Mapuche Williche Chilwe

55. Comunidad Indígena Williche Natri Bajo - Molulko

56. Comunidad Indigena Mapuche Williche Cacique Pairo de Apeche

57. Fundación Omora

58. Red Iglesias y Minería Chile

59. ECOCEANOS

60. Coordinación de Territorios por la Defensa de los Glaciares

61. Defendamos Chiloé